



RESOLUCIÓN Nº 562 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 NOV 2015

Expediente Nº SO-19.447/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos para Concursos Docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), como anticipo de fondos, de acuerdo al Orden de Pago No Presupuestaria Nº 1.012/15, Expte. Nº 23.133/15 de fecha 12/11/15, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición correspondiente, por la suma de \$ 18.418,90 (Pesos Dieciocho Mil cuatrocientos Dieciocho con Noventa Centavos), quedando un saldo de \$ 28.289,23 (Pesos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Nueve con Veintitrés Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos que se realizan en Sede Orán, con Anticipo de Fondos enviados para gastos de Concursos Docentes por \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán elevó la Segunda Rendición correspondiente al mes de Mayo, Julio y Septiembre de 2015, por la suma de \$ 18.418,90 (Pesos Dieciocho Mil cuatrocientos Dieciocho con Noventa Centavos), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		FF	Inc	P Pal	P Parcial	
1	Publicidad gráfica de concursos	11	3	6	0	\$ 2.497,30
2	Publicidad gráfica de concursos	11	3	6	0	\$ 1.060,80
3	Publicidad gráfica de concursos	11	3	6	0	\$ 1.060,80
	Sub Total Partida Parcial					\$ 4.618,90
4	Pjes. S-O-S-Guillermo Ossola	11	3	7	1	\$ 520,00
10	Pjes. S-O-S-Héctor Suárez	11	3	7	1	\$ 520,00
12	Pjes. S-O-S-Telmo Moya	11	3	7	1	\$ 520,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.560,00
5	1 Día viáticos-Guillermo Ossola	11	3	7	2	\$ 700,00
6	1 Día viáticos-Diego Saravia	11	3	7	2	\$ 700,00
7	1 Día viáticos-Telmo Moya	11	3	7	2	\$ 700,00
8	1 Día viáticos-Víctor H. Serrano	11	3	7	2	\$ 700,00
9	1 Día viáticos- Víctor H. Serrano	11	3	7	2	\$ 700,00
11	1 Día viáticos- Héctor Suárez	11	3	7	2	\$ 700,00
13	1 Día viáticos-Telmo Moya	11	3	7	2	\$ 700,00
14	1 Día viáticos-Víctor H. Serrano	11	3	7	2	\$ 700,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.447/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		FF	Inc	P.Pal	P.Parcial	
15	1 Día viáticos-Fernando Tilca	11	3	7	2	\$ 700,00
16	1/2 Día viáticos-Víctor H. Serrano	11	3	7	2	\$ 350,00
17	1 Día viáticos-Carlos Martínez	11	3	7	2	\$ 700,00
18	1 Día viáticos-Diego Saravia	11	3	7	2	\$ 840,00
19	1 Día viáticos-Héctor Suárez	11	3	7	2	\$ 840,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 9.030,00
6	Gtos. Mov. S-O-S-Diego Saravia	11	3	7	9	\$ 520,00
8	Gtos. Mov. S-O-S-Víctor Serrano	11	3	7	9	\$ 520,00
9	Gtos. Mov. S-O-S-Víctor Serrano	11	3	7	9	\$ 520,00
14	Gtos. Mov. S-O-S-Víctor Serrano	11	3	7	9	\$ 550,00
15	Gtos. Mov. S-O-S-Fernando Tilca	11	3	7	9	\$ 550,00
18	Gtos. Mov. S-O-S-Diego Saravia	11	3	7	9	\$ 550,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.210,00
	Sub Total					\$ 4.618,90
	Partida	11	3	6	-	\$ 13.800,00
	Principal					
	Sub Total	11	3		-	\$ 18.418,90
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 18.418,90
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 18.418,90
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	6	0	\$ 4.618,90
11	3	7	1	\$ 1.560,00
11	3	7	2	\$ 9.030,00
11	3	7	9	\$ 3.210,00
Total				\$ 18.418,90





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.447/15.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 18.418,90
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 18.418,90

* Fondos Otorgados \$ 50.000,00.-
* Primera Rendición \$ 3.291,87; Resolución N° SO-561/15.-
* Segunda Rendición \$ 18.418,90- Resolución N° SO-562/15.-
* Saldo \$ 28.289,23.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA